

“APLICACIÓN URBANA”

TEMEPHOS

1% GRANULADO

temefos

Granulado

Insecticida y/o Larvicida - Organofosforado

COMPOSICIÓN PORCENTUAL	% EN PESO
INGREDIENTE ACTIVO:	
Temefos: O,O,O',O'-tetrametil O,O'-tiodi-p-fenileno bis (fosforotioato). (Equivalente a 10 g de i.a./kg)	1.000
INGREDIENTES INERTES:	
Diluyente y compuestos relacionados	<u>99.000</u>
	TOTAL: 100.000
No. de Registro: RSCO-URB-INAC-194-10-05-01	CONTENIDO NETO:



Nocivo si se inhala



“HECHO EN MÉXICO”

“INSTRUCCIONES DE USO”

“SIEMPRE CALIBRE SU EQUIPO DE APLICACIÓN”

TEMEPHOS 1% GRANULADO es usado para el control de larvas de mosquito, puede ser utilizado para aplicaciones en arroyos, charcos, lagos, lagunas, piscinas, agua estancada, ciénagas, pantanos, drenajes, pozos profundos y sumideros, que son los sitios de reproducción de los mosquitos.

Aplicar el producto de acuerdo a las indicaciones del siguiente cuadro:

Uso	Plagas	Dosis (kg/ha)
Urbano	Mosquitos (larvas):	10-20



Anopheles spp,
Culex spp, Aedes
spp

FRECUENCIA DE APLICACIÓN: Se efectúan dos aplicaciones al año, la primera se debe realizar al caer las primeras lluvias y la otra cuando estas se terminan.

TIEMPO DE REENTRADA A LAS ZONAS TRATADAS: 24 horas después de la aplicación o cuando las autoridades sanitarias locales lo determinen.

MÉTODOS PARA PREPARAR Y APLICAR EL PRODUCTO: Realice el corte al sobre o saco con precaución utilizando guantes y mascarilla con protección contra polvos, evitando el contacto con la piel y ojos. **TEMEPHOS 1% GRANULADO** no requiere preparación previa para su aplicación por ser un producto granulado y de aplicación directa.

Emplear aspersoras motorizadas para aplicación de gránulos. En aplicación aérea emplear aviones adaptados con equipo para aplicación de gránulos.

CONTRAINDICACIONES: No hacer las aplicaciones cuando la velocidad del viento sea mayor de 15 km/h.



PRECAUCIÓN

